

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 23 de junio de 2020

Nº 255-20

Sr. Alejandro Benítez

En relación a su solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008, remitimos la siguiente respuesta:

El pedido de información relacionado con el mercado de planos se realiza a través de la casilla de correo marcados@antel.com.uy.

Saludan a usted muy atentamente,


Ing. Ind. Alejandro Stipanovic
Presidente


Dra. María Lía Terra Velazco
Secretaria General